

*

2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0148/22

VISTO:

Los cursos de capacitación brindados de manera online y gratuita por el ministerio de Turismo y Deportes de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que las capacitaciones están dirigidas a localidades con oportunidades turísticas como las de nuestro distrito.

Que es una alternativa gratuita y que se adapta a los horarios de los suscriptores.

Que los cursos son respaldados con certificados que aportan al enriquecimiento de las hojas de vida de quienes completen el o los curso/s.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

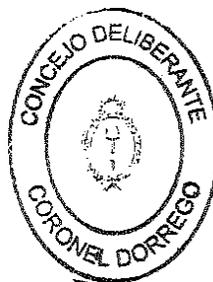
ARTÍCULO 1º) Solicitar a la persona responsable de la oficina de Turismo de Coronel
===== Dorrego, considere realizar la difusión de los cursos alojados en el sitio
web: www.campus.yvera.gob.ar.-

ARTÍCULO 2º) Solicitar a responsable de la oficina de turismo explique los pasos a
===== seguir para la inscripción a la capacitaciones.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese
===== al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de junio de 2022.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Priscila Minnaard
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0055/22